

Suscríbase en la Redacción
LIBRERÍA DE HERNÁNDEZ, en las
Cuatro-calles (á donde se di-
rijirán los avisos francos de
porte) á 10 rs. vn. al mes para
los suscriptores de esta ciudad,
puesto en sus casas, y 12 para
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscriben en la
librería de Razola: Valencia,
Cabrerizo: Barcelona, Bergnes
y comp.º: Zaragoza, Polo: Se-
villa, Caro: Valladolid, Rol-
dan; y en Cádiz, Hortal y
comp.º

Sale los martes, jueves y
domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

AVISOS OFICIALES.

Manuel Perez Guireño, escribano del número juzgado y de ayuntamiento de esta villa de Escalona, doy fé: Que por D. José María Tellez y Zepeda, vecino de Villamiel, se ha incohado expediente en este juzgado solicitando la posesion de los bienes que en el término y jurisdiccion de Santa Olalla quedaron por fallecimiento de D. Angel Moreno Reyes, presbítero en la ciudad de Toledo, como procedentes de D. José Tellez y Castillo, su ascendiente; en el cual con vista de todo lo espuesto y documentos presentados se ha provisto el auto siguiente.

Auto. Por presentado: fíjense edictos en la forma ordinaria en el pueblo de Santa Olalla, y anunciándolo en el Boletín de la provincia, convocando á los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por la defuncion de D. Angel Moreno Reyes para que se presenten á deducirle en este juzgado por término de 15 dias, con apercibimiento que pasados sin hacerlos le parará el perjuicio que haya lugar: El licenciado D. Julian Martinez y Yanguas, corregidor de esta villa de Escalona, lo mandó y firmó en ella á 24 de enero de 1835, doy fé Julian Martinez y Yanguas. = Ante mí Manuel Perez Quireño. = Corresponde con su original que obra en el expediente, y este en el oficio de mi cargo, de que doy fé y á que me remito; y para que tenga efecto la publicacion ó anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, pongo el presente que signó y firmo en Escalona á 27 de enero de 1835.

Las justicias de los pueblos del partido de la subdelegacion de montes de la villa de Talavera de la Reina, que no hayan satisfecho el importe de su respectivo encabezamiento por razon de la parte que en denuncias de menor cuantía corresponde al fondo de plantíos, tan-

to del año de 1834 como del de 1833, lo realizarán dentro del término de ocho dias, poniéndole en poder del depositario de la subdelegacion D. Andres Gutierrez Gordon, en la inteligencia que de no serán apremiados á ello. Talavera y enero 25 de 1835. = El subdelegado de montes, Francisco de Paula Murciano.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

Capitania general de Valencia y Murcia = Plana mayor. = Excmo. Señor: Una gavilla de 35 facciosos, capitaneada por el cura de la Puebla, ha sido batida y dispersada el 23 del actual en las inmediaciones de Vallestar por Don Bartolomé Rosillo, comandante del fuerte de Rosell, cogiéndoles dos armas.

El cabecilla Serrador con 11 individuos y 3 caballos huía al abrigo de la sierra de la Estrella, de las columnas que le persiguen, matándole un individuo de su gavilla.

Este es el estado decadente y abatido en que se encuentran las facciones en el maestrazgo y partido de Morella; siendo de esperar que continuada la persecucion con la actividad que tengo recomendada á los gefes de las columnas que operan en aquel distrito, se conseguirá su total esterminio.

Los partes recibidos por el correo de hoy me informan que en todos los distritos de esta capitania general sigue sin alteracion la tranquilidad pública. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 27 de enero de 1835. = Excmo. Señor. = Gerónimo Valdés. = Excmo. Señor Secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, refiriéndose á un parte del comandante militar de la provincia de Soria, de fecha del 19, ma-

nifiesta que hacia mucho tiempo que estaba buscando ocasion de capturar al cabecilla Leandro Reno (a) el Conejo, hombre perjudicial á la provincia por sus escesos, y que muchas veces se habia escapado de entre las columnas que lo perseguian, juzgando imposible su captura á no verificarse esta por algun pueblo ó partida de patriotas del pais; lo que han conseguido en el dia 17, en la taberna de pueblo de Saldue-ro, los vecinos del pueblo de Vinuesa, Manuel Muñoz y Anselmo Medina, á quienes recomien-da; y dicho cabecilla debia ser pasado por las armas el dia 20 con arreglo á reales órdenes.

Ejército de operaciones del Norte.—Plana mayor.—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. D. Manuel Lorenzo en oficio del dia 18 del corriente des-de Maestú, me dice lo que sigue: «Excmo. Sr. A esfuerzos no calculables debo asegurar á V. E. he debido en esta jornada los pocos co-nocimientos de la segura y verdadera posicion de los enemigos ayer 17. Eran tantas y tan distin-tas las direcciones que se les daba, que unos los suponian en las inmediaciones de Vitoria, otros en Sta. Cruz, Zúñiga y Orviso, y otros hácia Maestú; los mas convenian en este último punto, y aun con datos de hallarse apurada su guarnicion por las facciones de Alava y Na-varra.

«La ruta no ofrecia respecto á nuestra di-reccion dificultad alguna, antes por el contra-rio nos facilitaba, como sabe V. E., reconocer al paso los pueblos ya citados; y si alguna pu-diéramos hallar, debíamos esperarla al penetrar por el puente de Arquijas: efectivamente, un corto destacamento enemigo hizo fuego sobre nuestros cazadores; pero á los primeros tiros de estos se replegó sobre sus masas situadas en Zúñiga, ó mas bien en movimiento para Orviso.

«Atravesando el puente nuestras columnas, dispuse formasen en masa como movimiento preparatorio para emprender otros contra el ene-migo lo mas pronto posible y obviar dilaciones, mucho mas facilitándome las vistas del santua-rio de Arquijas descubrirle perfectamente. Este hizo alto en Orviso, y desde luego ocupó las alturas sobre el camino de S. Vicente de Ara-na, disponiendo su fuerza en tres gruesas co-lumnas formadas por escalones á distancia de tiro de fusil una de otra, y cubiertos sus flan-cos con dos quebradas ó grandes barrancos, cu-yas cortaduras naturales los hacen impractica-bles y ponen á cubierto de todo ataque.

«Sobre la marcha dispuse que nuestros ca-zadores envolviesen á los de los enemigos, y que tres columnas compuestas de 12 compañías del primer regimiento de la Guardia Real pro-vincial, segundo batallon del cuarto regimiento de la Guardia Real de infantería y provincial de Sigüenza, que forman la primera brigada de la segunda division, apoyasen este movimiento cargando á los escalones enemigos, y que se apoderasen, así de las posiciones que ya ocupa-

ban, como de otras que se empeñasen en defen-der. Encargué la direccion de la primera al co-mandante general de la misma division D. Mar-celino Oráu; de la segunda al coronel de Si-güenza D. Joaquin Quiñones, por el centro; y de la tercera al coronel jefe de la brigada D. Bruno Alaiz, por la izquierda; quedando la restante fuerza, por no ser necesaria en masa, formada con la caballería de reserva.

«Por momentos se hizo la accion general tomadas las primeras alturas y desordenado el enemigo, señalándose en tan bizarra empresa la 2.^a y 3.^a compañías de cazadores de la Princesa has-ta el grado de trepar á lo mas eminente y difi-cultoso del terreno defendido por mayores fuer-zas. La Guardia Provincial, inclinándose en su carga por la derecha con el denuedo y arrojo que les es propio, satisfizo mis deseos desbara-tando el primer escalon, al mismo tiempo que ejecutaba igual operacion el acreditado segundo batallon del 4.^o regimiento de la Guardia Real de infantería, aunque con la sensible é irropa-ble pérdida de su bravo gefe el coronel Alaiz, muerto en el acto de un balazo de fusil en el corazon. El coronel jefe de la 2.^a brigada de la 1.^a division D. Felipe Rivero con los batallo-nes del Infante dirigió un movimiento, llevan-do mis órdenes, sobre la cúspide del cerro con-tiguo al convento de Pierola. Introducido el desórden en los enemigos despues de perder po-siciones desde las doce del dia hasta las tres y media de la tarde, se hizo general su fuga, sin que les quedase mas recurso que abanda-nar, con los asesinos Zumalacarregui y Villareal, un terreno inespugnable que no supieron defen-der: tal es el terror que les inspiran nuestros valientes.

«Calculo la pérdida del enemigo en 40 muertos, y los heridos en número considerable, segun se me ha asegurado por partes de los pue-blos inmediatos. La nuestra consiste en 7 muer-tos de la clase de tropa; herido el gefe de la P. M. D. Jorge Flinter; los alféreces D. Fran-cisco Parreno, D. Manuel Cerezo y D. Remi-gio Molto, y 22 individuos de tropa y 6 con-tusos de la misma clase del 4.^o regimiento de la Guardia Real de infantería: heridos los alfére-ces D. Manuel Alonso Espino, D. Francisco Pino, D. Tomas Sanchez, D. Francisco Novoa, D. José Palacios y 30 individuos de tropa; con-tuso el capitan D. Francisco de Paula Cano, y dos de tropa del primer regimiento de grana-deros de la Guardia Real provincial; heridos el capitan D. Pedro Borci, teniente D. Feliciano Polo, subteniente D. José Daban y 13 indivi-duos de tropa; contuso el subteniente D. Ra-fael Cruells y un individuo de tropa del regi-miento infantería de la Princesa, 4.^o de línea, y cuatro soldados heridos del provincial de Si-güenza.

«Por último, Excmo. Sr., aunque todos los individuos que tuvieron parte en la accion se han conducido con el mayor denuedo, son

acreedores á la particular recomendacion de V. E. y á la soberana de S. M. los individuos que comprenden las adjuntas relaciones con los números 1º, 2º y 3º.

Lo trasmito á V. E. incluyéndole copias de las tres relaciones que se citan para su noticia, y á fin de que lo eleve todo al debido conocimiento de S. M., asegurándole que presentaré á su real munificencia, con arreglo á ordenanza, la propuesta y las recompensas que sean justas. Dios guarde á V. E. muchos años. = Pamplona 24 de enero de 1835. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Capitanía general de Andalucía. = Excmo. Sr.: Por la real orden de 18 del corriente, que por extraordinario he recibido, quedo enterado de los tristes y sensibles acontecimientos ocurridos en la madrugada de dicho día en esa corte; y solo diré á V. E. desde luego, que puede asegurar á S. M. que por mi parte nada quedará que hacer para que la tranquilidad pública no se altere en estas provincias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 20 de enero de 1835. = Excmo. Sr. = El príncipe de Anglona, marques de Javalquinto. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de Ceuta. = Excmo. Sr.: En la noche del 22 recibí la comunicacion que V. E. tuvo á bien dirigirme respecto á la desagradable ocurrencia del 18 en esa corte, ocasionada por un corto número de desleales y perturbadores de la paz: y con el mismo fin que V. E. se propone, he reunido la guarnicion de esta plaza en la tarde de hoy, á quienes he hecho entender cuanto conviene, á fin de que no sean sorprendidos con las noticias abultadas que se esparzan sobre la misma fatal ocurrencia en el correo próximo; y he tenido la satisfaccion de conocer en los semblantes de esta noble y fiel guarnicion la indignacion que les ha causado el mal comportamiento de algunos estraviados españoles, asegurando á V. E. que por mi parte he adoptado y adoptaré las medidas que me sugiere mi celo por sostener la disciplina, tranquilidad y amor á nuestras leyes, asi como á la REINA nuestra Señora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ceuta 24 de enero de 1835. = Excmo. Sr. = Mateo Ramirez. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, con fecha 30 del mes próximo pasado desde el cuartel general de Vivar del Cid, dirige el parte siguiente:

»Excmo. Sr.: Por mis comunicaciones anteriores he enterado á V. E. de la colocacion que habia dado á las tropas y medidas adoptadas para el esterminio del rebelde Villalobos,

en cuya persecucion marchaban, ademas de la columna del coronel D. Saturnino Albuin, compuesta de 150 infantes y 80 caballos del 6º ligero, otra á las órdenes del brigadier Barriennevo con su escuadron del mismo regimiento de su mando, y otra al del capitán de la compañía de seguridad de Salamanca, de cerca de 200 infantes y medio escuadron de la Reina, 2º de línea, con órdenes de no descansar hasta que lograsen destruirle, ya que contra mis fundadas esperanzas habia logrado llegar á Soncillo, y huir de este pueblo, sin que fuese tan enteramente destruido como yo me prometia. Pero si dicho rebelde tuvo entonces tanta fortuna, no ha podido evadirse ahora de la activa persecucion del coronel Albuin, el cual con fecha 28 del que acaba, me dice desde Fromista lo que sigue:

»Excmo. Sr.: La valiente columna que V. E. se dignó poner á mis órdenes, acaba de conseguir una nueva gloria para las armas de la REINA nuestra Señora. Esta mañana salí de Villaprovedo, segun manifestaba á V. E. en mi parte de ayer, y al llegar á Espinosa de Villagonzalo supe que la faccion de Villalobos habia pernocado en Osorno, asegurándome que ascenderá su número á unos 220 caballos. Al momento dispuse que el capitán del regimiento infantería de Estremadura, D. Francisco Tapia, con el subteniente en comision D. Manuel Bulnes, y la mitad de la infantería, me siguiese á paso largo con toda la caballería, dejando encomendada con el resto la reserva al de igual clase y cuerpo D. Miguel Gurrpide con el teniente Don Antonio Morillo, y subteniente D. Gregorio Latorre. Los pueblos de Osorno, Santillana y Marcilla fueron rápidamente sorprendidos por la caballería, pero sin fruto alguno, pues ya los rebeldes se hallaban en este punto atropellando y cometiendo las mayores crueldades y robos en las casas de unos cuantos vecinos á quienes acusan de amantes á nuestro gobierno.

»A la bajada que forma el camino que conduce á esta villa de la de Marcilla, avistamos á un centinela que nos disparó inmediatamente su arma, retirándose con la mayor velocidad hácia el pueblo. Esto me indicó suficientemente que los infames se hallaban en él; y sin vacilar un instante, puesto á la cabeza de esta valiente caballería, me arrojé por sus calles, persuadido de que los encontraria en alguna de ellas, mas no fue asi, porque á este tiempo ya habian los cobardes emprendido su retirada por el camino de Piña: sin embargo fueron seguidos con el mayor arrojó; y aunque ellos á mi entender querian evadirse del choque, ya no les fue posible. En efecto, al llegar á los molinos llamados de la Veinte y una, á orillas del canal de Campos, nos volvieron el frente, recibiéndonos con un fuego horroroso, creyendo que con esto y su superioridad en fuerza numérica entibiarían el noble orgullo con que mis valientes les cargaban; pero se equivocaron altamente, pues

dar el grito eléctrico de *VIVA ISABEL II*, y verse arrollados fue obra de un momento.

»Es difícil pintar la bizarría y denuedo con que mis 80 soldados del regimiento caballería 6º ligero, sin reparar en dichos extremos, se arrojaron sobre la masa enorme de enemigos, dejando en seguida el campo cubierto de cadáveres, y el espanto en los infames, que pagaron bien cara su osadía. Dispersados completamente en distintas direcciones á una y otra margen de dicho canal, fueron seguidos hasta el pueblo de Piña, donde ya el cansancio, y no ofrecerse objeto alguno, me impulsó á concluir la gloriosa jornada de hoy, cuyo resultado ha sido la muerte de 51 rebeldes, entre ellos un capitán y varios supuestos oficiales, que no cito por ignorar sus nombres, habiendo sido conocidos por las insignias que llevaban; 46 caballos, muchos con aparejos inservibles, que he mandado quemar; 31 sillas; 20 bridas; 7 trabucos; 7 fusiles; 31 carabinas; 11 sables y espadas; 22 lanzas; 36 capas y capotes, y multitud de morriones, maletas y otros efectos de poquisimo valor. La pérdida nuestra ha consistido en la muerte del bizarrísimo soldado del regimiento 6º ligero de caballería Fernando Ferraz, que uniendo á su estremado valor la velocidad del caballo que montaba, se arrojó en medio de todos sus enemigos, causándoles un horrible estrago, hasta que fue víctima de su entusiasmo por medio de un trabucazo que le dispararon, llevándose aquellos su caballo. Otro caballo de dicho cuerpo también ha sido herido.

»Recomiendo de nuevo á V. E. encarecidamente á los bizarros é infatigables D. José Martín Azcarate, capitán graduado y teniente del espresado regimiento 6º; al teniente D. Blas Ruiz, alférez; y á los de esta clase Don Narciso Ruiz y D. Andrés Saliquet, todos del mismo cuerpo, que al frente de su tropa han rivalizado en valor y decisión, dando un ejemplo cuyos resultados han sido la memorable victoria de hoy; al sargento 1º de lanceros de la Guardia Real D. Francisco Marcó, que tantas veces se ha distinguido al frente de los enemigos; á todos los señores oficiales de infantería ya espresados, cuya prontitud he admirado en este día; al soldado de húsares de la Princesa Antonio Jurado; al del 4º ligero de caballería Juan Morillas; al cabo 1º Francisco Geibart, del 6º; al soldado del mismo Francisco Comez, á quien pasaron el chacó de dos balazos en el acto de batirse con 3 rebeldes; al de igual clase Domingo Moliner, y trompetas Antonio Caldes é Ignacio Lopez, todos del 6º, por su bizarría y denuedo en acometer al enemigo; y finalmente, á todos los individuos de una y otra arma, cuyo buen comportamiento me ha llenado de placer, gloriándome de que V. E. haya puesto á mis órdenes soldados tan dignos de este nombre.

»El grupo mayor de rebeldes huyó hácia la ermita llamada de Rombrada; en direccion de

Tamara, siendo probable que hayan señalado, como acostumbran, punto de reunion; y hasta ahora no tengo noticia cierta de su paradero para seguirlo; como lo verificaré mañana mismo, á pesar del cansancio de la tropa y lo estropeados que han quedado los caballos en la disforme carga que se sostuvo. No sé qué movimiento les dictará ahora el espanto de que van apoderados. Hasta en el canal han quedado sepultados algunos, cuya cobardía les indicó aquel punto para su salvacion. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.

Lo que traslado á V. E. con la mayor satisfaccion, no pudiendo menos de recomendar muy eficazmente al mencionado coronel Albuin y á los demas individuos que este manifiesta se han distinguido, á fin de que S. M. se digne acordarles las gracias á que los considere acreedores por su bizarría y las penalidades y fatigas que con tanta constancia sufren en la rigurosa estacion en que nos hallamos, teniendo que ejecutar sus marchas por páramos cubiertos de nieve. (G. de M.)

Suplemento al Boletín oficial de Ciudad-Real.

Comandancia general.—Un destacamento de tiradores de seguridad pública, con la fuerza de 16 hombres, al mando del bizarro sargento 2º Pedro Merino, se hallaba situado en la aldea de Luciana, y fue atacado á las 6 de la tarde del día 29 del pasa o por una orda de facciosos en numero de 30 á 40, capitaneados por el titulado Ladiosa, los que prendiendo fuego al edificio donde estaba acuartelado el espresado destacamento le intimaron la rendicion; pero estos valientes, lejos de oír tan degradante proposicion, les contestaron con sus armas en medio del riesgo del fuego, y despues de un obstinado combate, que duró 6 horas, huyeron cobardemente los facciosos, dejando en el campo un muerto y cinco heridos, sin haber por nuestra parte mas desgracia que una leve herida á uno de los valientes. Lo que por medio de este periódico hago saber al público para que se convenza de que estos cobardes son y serán siempre batidos en cualquier parte en que las tropas tengan la satisfaccion de encontrarlos por superior que sea su número.

Ciudad-Real 1º de febrero de 1835.— Juan Antonio Barutell.

FONDA DE EUROPA.

Hoy domingo 8 de febrero á las nueve de la noche se celebrará el cuarto *Baile de Máscaras*. La orquesta será la del teatro. Habrá un abundante ambigú, bebidas y helados de todas clases y confiteria. Los billetes se despacharán en el café de los Dos Hermanos, calle Nueva.